

ACTA No. 03 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL CENTRO DE ACOPIO DE LECHE JATARI GUAGRA PESILLO S.A., LLEVADA A CABO EL DIA JUEVES 23 DE ABRIL DEL 2015 A LAS 9:00 AM, EN EL SALON DE REUNIONES DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO, EN LA COMUNIDAD DE PESILLO UBICADO EN LA MANZANA No 3, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1.- Constatación del quórum y apertura de la reunión por parte del señor Patricio Albacura, en calidad de Presidente del Centro de Acopio de Leche Jatari Guagra.
- 2.- Conocer y aprobar sobre los informes presentados por los Administradores de la Compañía, sobre el Ejercicio Fiscal 2014.
- 3.- Conocer y Aprobar el Informe de Comisario de la Compañía sobre el ejercicio fiscal 2014.
- 4.- Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos financieros del Ejercicio Fiscal 2014.
- 5.- Conocer y aprobar sobre las utilidades correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014.
- 6.- Conocer y aprobar el adendum al Contrato de Construcción de locales comerciales de la Compañía.

Se convoca especial e individualmente al Señor Luis Germán Campues Guatemala Comisario de la Compañía, sin perjuicio de la convocatoria que se ha realizado mediante nota escrita.

1.- Constatación del quórum y apertura de la reunión por parte del señor Patricio Albacura, en calidad de Presidente del Centro de Acopio de Leche Jatari Guagra.

Siendo las 9:30 horas del día Jueves 23 de Abril del 2015, el señor Edwin Patricio Albacura Campues, da la bienvenida de todos los accionista e informa sobre la reunión para el cual fueron convocados y pide que a través de secretaria se de lectura la Convocatoria, acto seguido se procede al registro de asistentes y se encuentran 51 accionista presentes y dos justificaciones, existiendo el quórum necesario y da por instalada la Junta General de Accionistas.

En este momento el señor Germán Campues, con fecha 23 de abril de 2015, presente la solicitud de renuncia irrevocable al cargo de Comisario que venía desempeñándose, justificando que no puede continuar por motivos de salud.

Ante lo cual y en vista de que la señora Luz María Cruz, Comisaria Principal renunció el 26 de Septiembre del 2015, se pone en conocimiento de la Junta General de Accionistas para que tome las acciones pertinentes.

En vista de que no existe Comisarios al momento se propone que la Junta General de Accionistas nombre Comisario Principal y Comisario Suplente, la misma que es aprobada por mayoría y se procede a nombrar con la votación respectiva de entre los siguientes candidatos:

1.- Mario Orando Catucumbamba Guatemala, obtiene 14 votos, 2.- Julio Nicanor Nepas, obtiene 32 Votos, y 3.- Luis Ricardo Lechón Otavalo, obtiene 5 votos.

Una vez obtenido los resultados se procede a nombrar de acuerdo a la cantidad de votos obtenidos y así quedan nombrados el señor Julio Nicanor Nepas como Comisario Principal y señor Mario Orando Catucumbamba Guatemala como Comisario Suplente, acto seguido el señor Gerente procede a la toma de promesa y posesión correspondiente.

2.- Conocer y aprobar sobre los informes presentados por los Administradores de la Compañía, sobre el ejercicio fiscal 2014.

El señor Segundo Inosencio Catucumbamba, Gerente General del Cero de Acopio de Leche Jatari Guagra, toma la palabra y da la bienvenida a todos los presentes y manifiesta que dentro de su informe constan las actividades más principales que se han desarrollado durante el año Fiscal 2014 y a continuación procede a dar lectura su informe:

Se procede a la entrega-recepción de los bienes del Centro de Acopio que se ha procedido a llevar a cabo durante el mes de enero, así como también dentro de aspecto Financiero al Balance del 2013 tiene los siguientes resultados: Banco del Pichincha USD. 434,27, Banco de Fomento USD. 510,00, Banco Pro crédito USD. 259,25 y las utilidades del 2013 de 30.946,37 dólares.

También se refiere a otras actividades tales como registro de directivas, los diferentes gastos efectuados durante los primeros meses y que correspondían a la administración anterior, planificación de las principales actividades, entrega de utilidades, también da a conocer que en el Balance del 2013 no consta las cuentas por cobrar a los diferentes compañeros por la compra de baconas con préstamo de la Corporación Nacional, la renuncia de la Doctora Elizabeth Guerrero con fecha marzo del 2014, la construcción de un laboratorio y la visera del ingreso a los tanques de leche para cumplir con las exigencia de Agrocalidad, mantenimiento de los equipos, tanques y otros.

Se ha procedido a la rectificación de las NIIF y a la elaboración del actuarial con la Ing. Janneth Cando, por la suma de 990,00 y 275,00 dólares respectivamente.

Se ha devuelto los aportes a Aspirantes a Accionistas a los señores: Alba Alba Segundo Lizandro, Lechón Catucuamba Néstor.

Con respecto al compañero Albamocho José María existe una aclaración en el sentido de que ha sido descontado USD. 19,95 dólares más del valor total de su aporte, por lo tanto ha sido devuelto.

Resultados del Informe Financiero correspondiente al año Fiscal del 2014:

CUENTAS	2013	2014	v/ABSOLUTO	V/RELATIVO
ACTIVOS	288502,26	336317,70	47815,44	16.57%
PASIVOS	109385,48	144421,85	35036,37	32.03%
PATRIMONIO	179116,78	191898,85	12782,07	7.13%
UTILIDAD	30946,37	22639,67	-8306,70	-26.84%

ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:

INGRESOS	1026213,43	1179258,89	153045,40	14.91%
EGRESOS	97856,44	71518,62	-26337,82	-26,91%

E lo que respecta la Finca del Centro de Acopio se ha procedido a la siembra de la Quínoa, instalación del sistema de riego, cosecha de la quínoa, así como las novedades de los semovientes, muertas, vendidas, etc.

Se ha entregado USD. 100,00 dólares en calidad de ayudas económicas por enfermedades o accidentes graves varios Compañeros, así como en caso de fallecimientos se ha entregado Ofrendas florales con el respectivo sentido pésame a sus familiares.

También propone a la Junta General de Accionistas que es necesario considerar a todas aquellas personas que está realizando actividades directamente del Centro de Acopio de Leche Jatari Guagra y que sufren accidentes graves que se trate de intervenciones quirúrgicas, se debe colaborar con la cantidad de USD 5,00 dólares por accionista y en caso de no tener seguro de vida o accidentes, se deberá actuar de acuerdo a lo que establece la Ley.

Con respecto a los trabajadores han pedido la renuncia voluntaria los señores Roger Cacuango Otavaio y Jaime Guatemal Calcán y en su reemplazo están señora Diana Lechón Catucuamba y Diego Tarabata Díaz, del cargo de Tienda y Almacén respectivamente.

En calidad de ayuda al Centro de Acopio a través del Ministerio de Agricultura y la Asociación de Ganaderos de la Sierra y el Oriente se entrega un tractor marca YTO de color rojo de 70 HP y una rastra de 22 discos y dos motocultores, con un aporte para gastos de usd 3.650,00 dólares.

Se ha realizado un crédito por la suma de USD. 100.000,00 dólares cinco años plazo que serán utilizados en la construcción de locales y otras adecuaciones.

Se ha realizado un depósito de USD 50.000,00 dólares en póliza en el Banco Nacional de Fomento, durante 3 meses hasta que avance la construcción y se le entregue al Ing. Jorge Alvear Contratista de la construcción.

Han hecho uso de las vacaciones anuales los siguientes trabajadores: 30 días Luis Néstor Campues, 15 días Laura Rocio Guatemala Guatemala y 8 días Juan Tarabata Días.

Asimismo, procede a dar las siguientes recomendaciones, a fin de que la Junta de Accionistas tome las mejores decisiones al respecto:

1.- Las utilidades del presente ejercicio Fiscal que asciende a 12.453,75 dólares y que no se dispone en efectivo ya que se encuentran invertidos en bienes de la Compañía, recomienda fortalecer el Patrimonio a través de la Cuenta Ganancias Acumuladas.

- Se realice lo más pronto posible con el Dr. Alejandro León Sapata, síndico de nuestro Centro de Acopio, a fin de socializar sobre el aumento de Capital y el ingreso de nuevos accionistas para proceder con el trámite respectivo.

3.-Es necesario planificar a mediano plazo la posibilidad de procesar la materia prima en deriva dados tales como leche enfundada, quesos, yogures, etc. Dando posibilidad a fuentes de trabajo y no depender de las empresas ya que disminuyen su costo constantemente.

4.- Los administradores de turno deben cumplir con todas las obligaciones económicas con las Entidades DE Gobierno, Cantonales, etc. Que deriven de su gestión y que están bajo su responsabilidad, respetar el período para el cual fueron elegidos, así como el presupuesto que disponen durante su gestión y no disponer los dineros que corresponden al período que está por venir, salvo que se trate de una inversión que está autorizado por la Junta General de Accionistas.

3.- Conocer y Aprobar el Informe de Comisario de la Compañía sobre el ejercicio fiscal 2014.

El señor Gerente da a conocer que ha pedido el señor Germán Campués Comisario que venía en funciones, se ha contratado a la CPA Janneth Paulina Cando para que de acuerdo al Balance General del 2014 proceda a emitir el informe respectivo, del cual se procede a dar lectura y hace énfasis en el cumplimiento de las Leyes y Reglamentos, procedimientos de control interno, la aplicación de las NIIF, los valores e indicadores Financieros.

4.- Conocer y Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos financieros del ejercicio Fiscal 2014.

A continuación la señorita, Contadora del Centro de Acopio de Leche Jatari Guagra procede a dar a conocer el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014, como son las cuentas de los Activos, Cuentas de los Pasivos y las Cuentas del Patrimonio, también el Estado de Resultados Integral, por el año terminado al 31 de diciembre del 2014 de las cuentas Ingresos y Gastos y la Utilidad que asciende a 12.453,75, además dio a conocer sobre las cuentas por cobrar que no se registraban en el Balance del 2013.

5.- Conocer y aprobar sobre las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

Acogiendo las recomendaciones de Gerencia se resuelve que las utilidades del Ejercicio Fiscal del 2014 ascienden a 12.453,75, la Junta resuelve que dicho valor pase al Patrimonio a la cuenta Ganancias Acumuladas, debido a que se encuentra invertido en bienes de la Compañía.

6.- Conocer y aprobar el adendum al Contrato de Construcción de locales comerciales de la compañía.

El señor Segundo Inosencio Catucumbá, Gerente del Centro de Acopio indica que en el lugar de la construcción se ha producido humedad y filtración de agua, por lo que se ha buscado ayuda profesional y se ha realizado el análisis de suelo, donde nos recomiendan que se realice una obra de cimentación, por el costo que esto implica la Directiva solicita al Ing. Jorge Alvear, Contratista presenta propuestas, en efecto nos presenta dos propuestas que son, el de cimentación que asciende a 41.000,00 dólares y el otro que consiste de excavación cuyo valor es de 20.671,30 dólares.

Luego de conocer las propuestas, la Junta General de Accionistas, resolvió que se amplíe el Contrato original y autoriza que se lleve a cabo la propuesta de excavación presentada por el Ing. Jorge Alvear Sánchez, Contratista de la Obra, por el valor de USD 20.671,30 dólares, para proceder con la excavación de 6,50 a 7 metros de profundidad hasta llegar a tierra firme y salir con las columnas y continuar con la construcción civil del proyecto.

Siendo las 14:30 minutos el señor Patricio Albacura Campián, Presidente del Centro de Acopio de Leche Jatari Guagra, agradece a todos los presentes por haber participado en esta reunión y da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas.


Sr. PATRICIO ALBACURA C.

PRESIDENTE DE JATARI GUAGRA




Sr. INOSENSIO CATUCUMBÁ A.

GERENTE DE JATARI GUAGRA.